

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. CÉSAR JOAQUÍN RAMOS ESTEBAN, Diputado por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Correos es la sociedad responsable de prestar el Servicio Postal Universal en España de acuerdo a unos requisitos de calidad, regularidad, accesibilidad y asequibilidad, que hacen efectivo el derecho de todos los ciudadanos a las comunicaciones postales.

Las cifras de Correos dan muestra de la importancia de su red: más de 8.000 entidades locales son atendidas a través de una red física y humana en todo el territorio nacional.

La garantía del derecho de todos los ciudadanos a las comunicaciones postales a través de la red de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, sobre todo en el ámbito rural y el mantenimiento de la prestación de un servicio público de calidad, hacen necesario que se pongan en marcha las acciones necesarias para garantizar su viabilidad futura.

En Correos, como en otros sectores, es incuestionable el esfuerzo e implicación de los trabajadores y las organizaciones sindicales para garantizar la viabilidad del operador público en un contexto de fuerte merma en sus condiciones y derechos laborales, con 7 años de congelación y recortes, el convenio colectivo congelado desde diciembre de 2013, la pérdida de más de quince mil empleos con la consiguiente sobrecarga de trabajo y una gran incertidumbre de futuro.

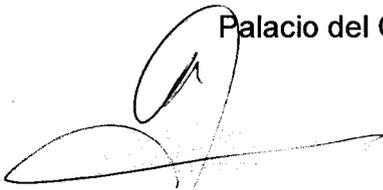
El marco legislativo postal vigente, después de más de siete años desde su entrada en vigor, aún no se ha desarrollado plenamente por lo que es necesario que el Gobierno apruebe la normativa de menor rango prevista en la citada Ley 43/2010, y especialmente el Plan de Prestación del Servicio Postal Universal, un instrumento necesario para que el operador público pueda cumplir plena y eficazmente con su labor y potenciar su papel histórico como instrumento que contribuye a la vertebración territorial, la cohesión social y a la mejora de la actividad económica.

Por todo ello formulamos las siguientes preguntas al Gobierno:

- 1.- ¿Cómo tiene previsto el Gobierno reintegrar el recorte de los 120 millones que aplicó a la partida presupuestaria para el Servicio Postal Universal que aplicó durante la tramitación de los presupuestos del año 2017, como se comprometió con las organizaciones sindicales de correos en la reunión mantenida el 9 de junio de 2017?
- 2.- ¿Qué motivo hay para que la contabilidad analítica de Correos lleve sin auditarse desde el año 2011?

- 3.- ¿Qué criterios ha utilizado el Ministerio de Fomento para la asignación de las cantidades presupuestadas en el año 2017 en el programa 491N destinado a la prestación del Servicio Postal Universal?
- 4.- Siendo las condiciones de prestación del Servicio Postal Universal prácticamente idénticas en los años 2016 y 2017 ¿qué motivos explican la diferencia de 120 millones de euros entre ambos ejercicios en la cantidad asignada por el Ministerio de Fomento?
- 5.- ¿Qué motivos hay para que el Gobierno todavía no haya aprobado el Plan de Prestación del Servicio Postal Universal, cuando tenía que estar hace siete años?
- 6.- ¿En qué situación está el Plan de prestación del Servicio Postal Universal y cuándo tiene previsto aprobarlo el Gobierno?
- 7.- ¿Cuáles han sido las conclusiones y el desarrollo de la actividad del Grupo de Trabajo constituido y del que forman parte la CNMC, la Subsecretaría de Fomento, Hacienda y la Sociedad Estatal de Correos?
- 8.- ¿Qué valoración hace el Gobierno del Informe anual de correos correspondiente a 2016?
- 9.- ¿Cuáles son los motivos para el retraso de la aprobación del Plan Estratégico 2018-2022 de Correos?
- 10.- ¿Está aprobado dicho Plan Estratégico por el Consejo de Administración de Correos? Si es así, ¿por qué no se ha aprobado por parte de SEPI y Hacienda?
- 11.- ¿Está previsto el inicio de negociaciones con los sindicatos para llegar a un nuevo Convenio, teniendo en cuenta que la vigencia del actual terminó en 2013?
- 12.- ¿Qué piensa a hacer con los miles de puestos estructurales, en torno a 10.000, que actualmente están ocupados por personal eventual? ¿Se va a llevar a cabo alguna actuación para que se acabe con esta situación?
- 13.- ¿Tienen previsto hacer algo para rejuvenecer la actual plantilla? ¿Tiene previsto poner en marcha algún plan de jubilaciones anticipadas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de octubre de 2017


EL DIPUTADO
CÉSAR J. RAMOS ESTEBAN


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
62/FO/25/pgp